



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
08 AGO 2022	
Recibido.....	10:06.....Hs.
Exp. N°.....	48877.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que por intermedio del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe, asigne mayor presencia de móviles y personal policial al Barrio Emaús, en el Noroeste de la ciudad de Rosario, en atención a los recientes, reiterados y violentos actos delictivos, entre los cuales destaca lamentablemente el homicidio de Lucas Vega Caballero.-

Ello, en atención a las consideraciones de hecho y de derecho que se exponen en los fundamentos del presente Proyecto de Comunicación.-


Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Ante los hechos de público conocimiento en relación a la lamentable muerte de Lucas Vega Caballero a manos de un grupo no identificado de homicidas que circulaban en auto en la noche del 01 de Agosto de 2022 en la intersección de las calles Génova y González del Solar -de la ciudad de Rosario-, introduzco este pedido al Poder Ejecutivo, en paralelo a una solicitud de informes en relación a este hecho y cuestiones anexas al mismo.-

La petición en este caso consiste en dotar a los vecinos del Barrio Emaús de Rosario de mayor presencia de móviles de patrullaje policial y de personal de las fuerzas de seguridad que realicen tareas de prevención y disuasión del delito en la calle, pero también con capacidad de acción y reacción ante la comisión de ilícitos penales.-

En tiempos en que sobreabundan las alusiones e invocaciones a la palabra "estado" como una suerte de entelequia omnipotente que debe proteger los derechos ciudadanos, interesante sería que se garantice aquello que es *indispensable* para la ciudadanía: la seguridad de los habitantes que sólo pretenden trabajar y vivir en paz y tranquilidad.-

El caso de Lucas resalta por la crueldad y el impacto causado, pero no es más que la consecuencia lógica de la ausencia de las fuerzas de seguridad en barrios en los que, directamente, el estado claudicó sus fuerzas de orden ante organizaciones mafiosas, criminales y mayormente vinculadas al narcotráfico.-

La estrategia para resolver el problema más macro de la seguridad no puede reducirse a la medida solicitada, claro está; pero en el *mientras tanto*, corresponde tomar medidas extraordinarias en esta materia que le permitan a los vecinos del barrio sentirse protegido en su persona y en sus bienes.-

Es por estos fundamentos, Señor Presidente, que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.-



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE